



GUÍA DOCENTE 2025-2026  
**PRÁCTICAS INTEGRADAS DE RECURSOS HUMANOS**

**1. Denominación de la asignatura:**

PRÁCTICAS INTEGRADAS DE RECURSOS HUMANOS

**Titulación**

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**Código**

6130

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

MATERIA 9.1.: Prácticas Integradas (MÓDULO 9. Prácticum)

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Departamento de Economía y Administración de Empresas

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

Profesor a determinar

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

Juan Bautista Delgado García

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

CURSO: Cuarto/SEMESTRE: Segundo Semestre

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6 ECTS

**8. Competencias // Resultados de aprendizaje**

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma Profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1. Resolución de problemas.

CE2. Capacidad de análisis y síntesis.

CE7. Trabajo en equipo.

CE10. Razonamiento crítico.



CE 11. Habilidad en las relaciones interpersonales.

CE16.Motivación por la calidad.

Resultados de aprendizaje

El estudiante debe ser capaz de:

Saber actuar en el diseño de políticas y planes de Recursos Humanos en función de la realidad internacional de las empresas.

Respetar los principios éticos que inspiran las relaciones laborales y la gestión de los recursos humanos en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Aplicar la formación y los conocimientos adquiridos a lo largo del Grado al ejercicio privado o público.

Asumir responsabilidades personales en la propuesta de soluciones a los casos planteados

Redactar con precisión formal y rigor el desarrollo del tema elegido para el estudio, obteniendo conclusiones personales.

Tomar posición y contacto con la problemática y decisiones que conforman el contexto social, económico y medioambiental y que influyen en las actividades de Recursos Humanos.

## 9. Programa de la asignatura

| 9.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Favorecer el desarrollo de competencias necesarias para la gestión del área de recursos humanos de las organizaciones. Comprender la vinculación del área de recursos humanos con el resto de áreas funcionales de la organización. Desarrollar una visión analítica y práctica de las actividades del área como procesos clave para el desarrollo de las personas y de las organizaciones. |
| 9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>UNIDAD 1</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>I. ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>II. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>III. SISTEMAS DE RETRIBUCIÓN Y COMPENSACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>IV. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y FORMACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>V. OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |



**9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto**

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=6130&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6130&auth=SAML)

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:**

| Metodología                                                                  | Competencia/resulta<br>do de aprendizaje<br>relacionado | Horas<br>presenciales | Horas de<br>trabajo | Total de<br>horas |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| Clases teóricas                                                              | CB1-CB5,CG1-CG5<br>CE1,CE7,CE10 y<br>CE16               | 25                    | 10                  | 35                |
| Clases prácticas                                                             | CB1-CB5,CG1-CG5<br>CE2,CE7,CE10,<br>CE11 y CE16         | 15                    | 30                  | 45                |
| Lecturas, seminarios,<br>debates, tutorías...                                | CB1-CB5,CG1-CG5<br>CE1 y CE16                           | 10                    | 20                  | 30                |
| Realización de<br>trabajos, informes,<br>memorias y pruebas<br>de evaluación | CB1-CB5,CG1-CG5<br>CE7,CE10 y CE16                      | 10                    | 30                  | 40                |
| <b>Total</b>                                                                 |                                                         | 60                    | 90                  | 150               |

**11. Sistemas de evaluación:**

Para aprobar la asignatura, tanto en primera como en segunda convocatoria, el alumno deberá alcanzar un mínimo del 40% en en cada procedimiento de evaluación.

| Procedimiento                                                                                                                                      | Peso<br>primera<br>convocatoria | Peso<br>segunda<br>convocatoria |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Actividades de evaluación continua: supuestos y casos práctcos, trabajos de búsqueda de información, test, realización y presentación de informes. | 40 %                            | 40 %                            |
| Asistencia participativa, intervención en clase y acción tutorial                                                                                  | 20 %                            | 20 %                            |



|                      |              |              |
|----------------------|--------------|--------------|
| Prueba final escrita | 40 %         | 40 %         |
| <b>Total</b>         | <b>100 %</b> | <b>100 %</b> |

**Evaluación excepcional:**

En el sistema de evaluación excepcional, el alumno, en primera convocatoria, se presentará a la prueba final escrita con el resto de los alumnos. El resto de procedimientos, se acordarán en forma y fecha con el profesor.  
La segunda convocatoria de evaluación excepcional coincidirá con el resto de los alumnos.

**12. Calendarios y horarios:**

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

**13. Idioma en que se imparte:**

Español